

**BREVES****Contra la represión sindical en el Canal de Isabel II**

CCOO de Madrid se movilizará el próximo miércoles, 28 de septiembre (a las 11 horas), contra la represión sindical en el Canal de Isabel II. La concentración tendrá lugar frente a la sede de la empresa en la calle Santa Engracia 125.

De esta forma, el sindicato protestará por las sanciones impuestas a tres miembros del comité de empresa y solicitar la anulación de las mismas. El secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, asistirá a la concentración para mostrar su apoyo a los miembros del comité sancionados.

**Movilizaciones en LEGACOM**

Representantes de CCOO protestaron en el Ayuntamiento de Leganés, coincidiendo con el despido de nueve de los doce trabajadores de la empresa municipal de comunicación LEGACOM.

El sindicato denunció asimismo el sistema utilizado de meter a los trabajadores en un cuarto para que firmaran el despido, y si no lo hacían pasarles con un notario que les facilitaba un poder notarial, cuyo contenido no se conocía, ya que en un primer momento se impidió la entrada de los representantes de CCOO para acompañar y asesorar a los trabajadores y afiliados. La presión de los concentrados hizo que se permitiera el acceso de los representantes sindicales.

**Dos sentencias dan la razón a CCOO**

Esta semana hemos conocido dos sentencias de especial interés y que dan la razón a CCOO en las denuncias planteadas. Por una parte, una sentencia obliga a aplicar el mismo convenio a todos los empleados de una misma sección dentro de la empresa Sociedad Cooperativa de Autotaxi. Hasta ahora, los trabajadores que realizaban las mismas funciones no tenían los mismos derechos porque la empresa les aplicaba convenios diferentes.

Por otra parte, el Tribunal Supremo no ha admitido a trámite el recurso de la empresa Platerías Pedro Durán, avalando por tanto la sentencia del TSJM en la que se reconocía como accidente laboral la ansiedad y depresión padecidas por una de sus trabajadoras, tal y como había denunciado CCOO.

**CCOO exige a Figar el pago de los programas de empleo y formación**

Comisiones Obreras de Madrid denunció la pasada semana que la consejera de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, Lucía Figar, no sólo recorta el presupuesto para la enseñanza, sino que además deja sin los programas de empleo y formación a quienes más lo necesitan: las personas desempleadas.

La eliminación del Servicio Regional de Empleo en junio pasado, ha sido la excusa para paralizar o no resolver los programas de empleo y formación en Madrid, con la idea de ir privatizando parte de ellos o dárselo a gestionar a las empresas.

En estos momentos, más de 115 millones de euros están sin resolver y afecta a programas de formación, acciones de orientación con entidades colaboradoras o programas de colaboración con organismos públicos para la contratación de personas en paro.

Ante la insensibilidad social reiteradamente demostrada por Lucía Figar, CCOO de Madrid exige responsabilidades y la inmediata ejecución y pago de estos programas ya que en su afán privatizador está golpeando a las personas más débiles de nuestra región, máxime en una situación como la actual con 475.000 personas desempleadas.

**Habrán tres días más de huelga de enseñanza en octubre**

Más movilizaciones y más huelga. Ése es el camino a seguir hasta que la consejera de Educación y Empleo, Lucía Figar, dé marcha atrás en los recortes que condenan a la enseñanza pública.

Por ello, se convocarán tres nuevas jornadas de huelga en la escuela secundaria los días 4, 5 y 20 de octubre, en los que se repetirán además otras movilizaciones, como la concentración frente a la Consejería de Educación que tendrá lugar este miércoles, 28 de septiembre. Además, habrá manifestaciones, encierros y otros actos de lucha en defensa de una escuela pública de todos y para todos.

La nueva convocatoria llega después de las tres jornadas de huelga de la pasada semana, las dos primeras convocadas por CCOO, UGT, CSI-F y ANPE y con un seguimiento de un 80% y la tercera que, siendo convocada únicamente por CCOO, superó el 53% de seguimiento.

Además, tuvieron lugar dos masivas movilizaciones en el centro de la capital. La manifestación del martes reunió a más de 90.000 personas en una auténtica 'marea verde'. El miércoles, otra masiva cadena humana alrededor de la Consejería desembocó en otra masiva concentración contra los recortes de Esperanza Aguirre.

**Nuevo accidente laboral mortal en Móstoles**

CCOO de Madrid urge a desarrollar y reforzar las políticas preventivas después del accidente del pasado domingo en el que perdió la vida un trabajador en las obras del Hospital de Móstoles.

Tras el accidente laboral mortal ocurrido el domingo, 25 de septiembre, CCOO de Madrid ha podido saber que, a expensas de que concluya la investigación oficial, todo apunta a que el trabajador de 46 años murió al sufrir un infarto cuando iba a cambiar un foco en la sala de radioterapia del Hospital de Móstoles.

El fallecido era electricista de la empresa Acuelma, que estaba subcontratada por Eléctrica Móstoles y esta a su vez por la principal UHL.

Este tipo de accidente es considerado a todos los efectos como accidentes de trabajo, pues se produjo en el puesto de trabajo y durante el desarrollo del mismo. Son lo que se denominan patologías no traumáticas, que tienen mucho que ver con las condiciones de trabajo, es decir con los horarios, con las jornadas y con los turnos, entre otras cuestiones.

**Más prevención**

Con éste son ya 67 los trabajadores que han perdido la vida en la Comunidad de Madrid en lo que va de 2011, una cifra que, para el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, es "absolutamente inaceptable".

Plaza recuerda que el papel del Gobierno regional debe ser el de proteger a las víctimas velando por que los empresarios cumplan la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Para ello es necesario apostar por el desarrollo de actividades preventivas de los agentes sociales, de la patronal y del Gobierno regional, para lo cual es urgente y necesario comenzar a negociar la puesta en marcha del IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales que asegure que las políticas preventivas no sólo sean mantenidas en el tiempo, sino que se vayan reforzando cada vez más.